



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
j01prfchiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co
CHIRIGUANA - CESAR

Chiriguaná, veintisiete (27) de octubre del 2022

CLASE DE PROCESO:	<i>V. IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD</i>
DEMANDANTE:	<i>YENT MILENA PALLARES BALLESTEROS</i>
DEMANDADO:	<i>SANDRA MILENA PALLARES CARREÑO</i>
RADICACIÓN:	<i>20178-31-84-001-2020-00013-00</i>
ASUNTO:	<i>AUTO RESUELVE SOLICITUDES</i>

En atención a las solicitudes presentadas por el apoderado judicial de **YENT MILENA PALLARES BALLESTEROS**, este despacho ordena por secretaria, se hagan envío de la información suministrada al profesional del derecho, en cuanto al estado actual del proceso, y el correo electrónico (en caso de tenerlos) de SANDRA MILENA, KAREN PATRICIA y KELLYS MERCEDES PALLARES CARREÑO.

Cabe anotarle que, todas sus peticiones, han sido resueltas, dentro del presente trámite procesal, toda vez, que si a tenido inconvenientes, de carácter tecnológicos, estas se excluyen como deberes y obligaciones del despacho.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

Firmado Por:
Luz Marina Zuleta De Peinado
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 01 De Familia
Chiriguana - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **972116ba535c684e8a8f4aa06dc02ed1f4c949708567116d07b1990a28f45998**
Documento generado en 27/10/2022 01:52:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>